



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060661/2012 por el cual la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Córdoba solicita la designación de un Miembro de esta Facultad para la Comisión Técnica Asesora; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión Técnica Asesora analizará los antecedentes de los integrantes de las fórmulas y las propuestas de gestión institucional para la Dirección de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, según Resolución N° 668/HCS/2009;


Que a fs. 02 vta, la Secretaría General de esta Facultad propone la designación como Miembro de la Comisión a la Dra. Marina MASULLO;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la Dra. Marina MASULLO (Leg. 30850 – D.N.I: 17.385.754) como Miembro representante de esta Facultad en la Comisión Técnica Asesora para el Análisis de los antecedentes para la Dirección de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

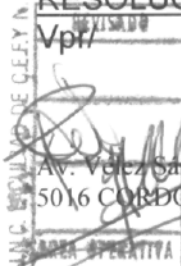
Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada, a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. NECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001832 - T - 2012.-



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139